



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004878-CASTILLO POLANCO MIGUEL ARCANGEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO PRIVADA TULIPANTES LOTE 6 A, ENTRE AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL Y FINAL DI	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8131535 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

UNIDAD 16-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) TIEMPO DE ENTREGA 4 DÍAS, GARANTÍA DE 30 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO



12/03/2018

OSV-0185

RV1016-0021

RV1016-0021 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9068 **SERIE** 3N1EB31S38K364986 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2008 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 376457
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$551.00
0302	ACEITE MULTIGRADO 20W50	LITRO	5	\$95.00	\$475.00	\$76.00	\$551.00
961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,463.60
0269	EMPAQUE DE PUNTERIAS MARCA TF VICTOR	PIEZA	1	\$295.00	\$295.00	\$47.20	\$342.20
0291	BOMBA DE ACEITE MARCA MORESA	PIEZA	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
0361	FILTRO DE ACEITE MARCA LTH	PIEZA	1	\$65.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40
1249	KIT DE CADENA DE TIEMPO MARCA KNADIAN.	JUEGO	1	\$1,950.00	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
1485	SILICON GRIS MARCA TF	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
1653	EMPAQUE DE DISTRIBUCION MARCA TF VICTOR	PAQUETE	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,060.00
0193	REPARACIÓN DE FALLO DE MOTOR (DESMONTAR CADENA DE DISTRIBUCCION Y BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00

SUBTOTAL \$8,685.00

IVA \$1,389.60

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$10,074.60

(SON: DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |10|16||OSV-0185|4878|100746000|12032018|12|87|

Cadena Encriptada : DMk0wSnAhej4XoBK2GvQ1c6NHq5Q7yTq5Ad8bqsTge3y/2ePOudzN+qJ6rjMWkj6

12/03/2018

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 12/03/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004878-CASTILLO POLANCO MIGUEL ARCANGEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO PRIVADA TULIPANTES LOTE 6 A, ENTRE AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL Y FINAL DI	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8131535 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 12/03/2018 OSV-0185 RV1016-0021 RV1016-0021 - 27/02/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) TIEMPO DE ENTREGA 4 DÍAS, GARANTÍA DE 30 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9068	SERIE 3N1EB31S38K364986	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 376457
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 11783	ETAPA: Directa
FOLIO: 0354	ESTATUS:
 671fb9061adc4349a53537e5b0cd4923	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 12/03/2018

VERSION PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérico que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones vigentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones vigentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004878-CASTILLO POLANCO MIGUEL ARCANGEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO	PRIVADA TULIPANTES LOTE 6 A, ENTRE AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL Y FINAL DI	CONFORME
RFC	[REDACTED] TELEFONO 981 8131535	PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) TIEMPO DE ENTREGA 4 DÍAS, GARANTÍA DE 30 DÍAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA

ORDEN DE SERVICIO



12/03/2018
 OSV-0185
 RV1016-0021

RV1016-0021 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9068 **SERIE** 3N1EB31S38K364986 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2008 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 376457
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Recibi 12/03/2018
 Miguel A Castillo Polanco

VERSION PUBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.